

RE: OFICIO CIVIL No. 0162/2024 **Proceso Declaración de Existencia de la Unión Marital de Hecho. **Rad. 940013184001-2024-00027-00

Ricardo Arturo Pabón Villazón <rapabon@registraduria.gov.co>

Mar 19/03/2024 16:52

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Guainía - Inírida <jprfinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PASA A SECRETARIA

Por CITADOR CSJ a las 9:11:53 a. m., 20/03/2024

📎 1 archivos adjuntos (99 KB)

Oficio DDGUA-REINI-0148 de 2024.pdf;

Cordial saludo.

Comedidamente le hacemos llegar oficio DDGUA-REINI-0148 de 2024, a través del cual se da respuesta a su solicitud de copia de registro civil.

Para nosotros es muy importante conocer el nivel de Satisfacción frente a la respuesta brindada, Cuéntenos su experiencia en el siguiente link:

<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>

Atentamente,



RICARDO ARTURO PABÓN VILLAZÓN
REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL

rapabon@registraduria.gov.co
Registraduría Especial de Inírida
Transversal 6 No. 26 - 56
(8) 5656080
Inírida - Guainía



Por CITADOR CSJ a las 9:11:49 a. m., 20/03/2024

"La Registraduría del siglo XXI"



LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

Para nosotros es muy importante conocer su **nivel de satisfacción** frente a la respuesta, **Cuéntenos su experiencia** en el siguiente link:
<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>.

De: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Guainía - Inírida <jprfinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 8:13 a. m.

Para: Ricardo Arturo Pabón Villazón <rapabon@registraduria.gov.co>; Notificaciones Judiciales Guainía <notificacionjudicialgua@registraduria.gov.co>

Asunto: OFICIO CIVIL No. 0162/2024 **Proceso Declaración de Existencia de la Unión Marital de Hecho. **Rad. 940013184001-2024-00027-00

Buenos días,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por este estrado judicial, **adjunto envío oficio relacionado en el asunto**, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes-.

por favor se solicita confirmar el recibido-

Cordialmente.

Inírida, 19 de marzo de 2024

DDGUA-REINI-0148

PARA: Doctor, EDGAR ISIDRO BARACLDRO ROMERO, Secretario,
Juzgado de Familia del Circuito,
Calle 26 N° 11-15 Barrio Nuevo Horizonte/
Inírida – Guainía - Colombia

ASUNTO: Solicitud de copia de Registro civil – Rad Interno REI 0087 de 2024
Proceso Declaración de existencia de la Unión Marital de Hecho
Rad. 940013184001-2024-00027-00
Demandante: ERLINDA MIRABAL DURANTE C.C 42.548.293
Demandado: Herederos Determinados e Indeterminados del Sr
MIGUEL GUZMAN CORDOBA (q.e.p.d)

Cordial saludo,

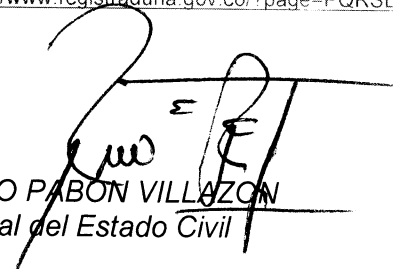
En atención al asunto de la referencia, comedidamente le informamos que, hecha la búsqueda en los archivos de registro Civil de este despacho, no se encontraron registros de nacimiento de los señores, MARINA GUZMAN CORDOBA, MARÍA GUZMAN CORDOBA, RAFAEL GUZMAN CORDOBA y BEATRIZ GUZMAN CORDOBA.

No obstante, le informamos que, consultada la base de datos, aparecen registrados en Mitú – Vaupés, unos ciudadanos bajo el nombre de RAFAEL GUZMAN CORDOBA, BEATRIZ GUZMAN CORDOBA y MARIA DE JESUS GUZMAN CORDOBA, pero, no tenemos certeza de que se trate de las mismas personas. Por lo anterior, es necesario que se suministre el número de identificación de las personas que requieren copias de los registros civiles, así como los datos de los padres.

Quedamos la espera de la información que se nos pueda suministrar para facilitar la búsqueda.

Para nosotros es muy importante conocer el nivel de Satisfacción frente a la respuesta brindada. Cuéntenos su experiencia en el siguiente link: https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD_SerCol-Form2

Atentamente,



RICARDO ARTURO PABON VILLAZON
Registrador Especial del Estado Civil

Elaboro: Mary Leonela Bustos Niño – Auxiliar Administrativo